

puedan vivir más aína en conocimiento de nuestra Santa Fé. E lo que en esta tan santa obra por el presente se gastase, crea Vuestra Majestad que por otras muchas partes Dios se lo acrescentará.

Otras cosas enviamos á suplicar á Vuestra Alteza con el P. Fray Bernardino de Manzanedo, como ya habemos dicho, que convienen al servicio de Dios nuestro señor, el de Vuestra Majestad, é el bien destas partes. A Vuestra Majestad suplicamos le mande oír, é con toda brevedad despachar porque la dilacion traería mucho daño, é á nosotros nos mande escribir lo que es servido que acá se haga.

Nuestro Señor á Vuestra Alteza deje vivir por muchos y luengos tiempos en su servicio, con acrescentamiento de muchos más reinos é señoríos, como todos deseamos. Desta ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, á 18 de Enero de 1518 años. — Capellanes é servidores de Vuestra Real Alteza. — *Fr. Ludovicus*, Prior de la Mejorada. — *Fr. Alfonsus*, Prior de Ortega.

CAPÍTULOS DE CARTA DEL LICENCIADO ALONSO DE ÇUAÇO (1) AL EMPERADOR,

SU FECHA EN SANTO DOMINGO DE LA ISLA ESPAÑOLA Á 22 DE ENERO DE 1518.

1.º Pondera las grandes fiestas é alegrías que allí se han hecho por la venida á España de S. M. é lo dilatado de sus dominios, superiores á los de Alexandro é romanos.

2.º Espera que como Cristo en la paz del tiempo de Octaviano vino á redimir el mundo, haya en semejante paz venido el Emperador á remediar el Mundo-Nuevo.

3.º En dos cosas principalmente estriba el remedio: en la poblacion dél, é en las pertenencias de S. M. en tierras tan anchas.

4.º Quanto á lo primero, débense conceder muchas mercedes é esenciones á los que, siendo labradores é trabajadores, vengán á poblar con sus casas é mujeres segun lo tenía ordenado el Reverendisimo Cardenal.

5.º Favorecer á mercaderes, dándoles libertad para que vengán de todos los puertos; que son grandes los inconvenientes de reducir la negociacion al solo agujero de Sevilla; el rodeo, la entrada del río, etc. De ahí muchos se desaniman, é aquí se padece suma carestía.

6.º Dar licencia general que se traigan negros, gente recia para el trabajo, al revés de los naturales, tan débiles que sólo pueden servir en labores de poca resistencia. Cuidar los conucos ó haciendas.

7.º Es vano el temor de que negros puedan alzarse; viuda hay en las islas de Portugal, muy sosegada, con ochocientos esclavos; todo está en cómo son gobernados. Yo hallé al venir aquí algunos negros ladrones; otros huidos á monte; azoté á unos, corté las orejas á otros, é ya no ha venido más queja.

8.º Conviene dar algunas de tantas islas baldías á particulares que las pueblen

(1) Este Alonso de Çuaço ó Zuazo fué juez de Residencia en Santo Domingo, nombrado por el Cardenal Ximenez, al mismo tiempo que los PP. Gerónimos. En 21 de Enero de 1516 se pagaron cincuenta mil maravedís por su flete, y manutencion de su criado y de otras catorce personas de su servidumbre.

é cultiven; é de este modo aumentarse-han las rentas Reales: haráse comercio de unas á otras partes, é se quitará el abrigo de caribes, que tanto dañan á los indios pacíficos.

E porque en este artículo escribo más largo á Mr. de Xebres é al Obispo de Badajoz é al Dr. Palacios Rubios de vuestro Consejo, que tienen singular afición á estas partes, no quiero más detenerme con esto que al presente apunto, sino rogar que luego se remedie.

Tenga V. M. por cierto sea esta la mejor tierra del mundo, donde nunca hay frío ni calor demasiado, ni que dé pena. Siempre verde é donde los árboles nunca pierden la hoja; llena de fuentes é rios é otras aguas suavísimas, donde las arenas dellos son puro oro. Tierra en que abundan los ganados en multiplicacion maravillosa. La becerra estando mamando se empuña; paren las vacas á dos comunmente é á tres muchas veces, é todo se cría; ninguna se muere. Hállanse atajos (1) de vacas que se perdieron en número de treinta ó cuarenta, señaladas con su hierro, é á cabo de tres ó cuatro años, parecen en los montes, en número de trescientas ó cuatrocientas. Otro tanto es de los puercos é ovejas é yeguas é en los otros ganados. Háse probado á sembrar trigo, é dase muy bien, é darse-ha dos ó tres veces en el año, cogiéndose como en Francia é en otra provincia de Guipúzcoa con su paja é espiga para se limpiar dentro de casa, porque son muchas las aguas.

Hay maderas maravillosas del brasil guayacan, que un palo con que todas las enfermedades de lepra se curan. Hay otros árboles que llevan resina muy olorosa, como ánime ó incienso. Hay árboles que llevan frutas de grandes medicinas. Hânse dado de poco acá los cañafistolos, y el origen dellos fué una pepita de una purga que se daba á un enfermo, é hay muchos é preciosos árboles que tienen á ocho arrobas de cañafistola, todos con horcas, que no pueden tener las ramas, é el fruto que tienen, que cosa muy hermosa de ver é la mejor cañafistola que, segun dicen los médicos, hay en el mundo.

Están los montes llenos de algodón, é ahora hago hacer ingenios para lo limpiar. Espérase que será un gran trato de mercadería, así para provecho de los pobladores como en aumento de las rentas Reales de Vuestra Alteza.

Hay asimismo cañaverales de azúcar de grandísima admiracion; la caña tan gruesa como muñeca de hombre, é tan larga como dos estados de mediana estatura. Ya tambien se les consiente hacer ingenios para hacer el azúcar, que será una cosa de grandísima riqueza.

He procurado de probar la especia, especialmente la pimienta. De tres ó cuatro libras que trujeron no hubo sino dos granos que fuesen buenos, é estos nacieron é

(1) Está por *piaras*.

están los más hermosos del mundo. Es la hoja como de yedra, é la rama como de un bleo colorado, que tiene mucha perfeccion, é al pié de las hojas nacen unos granos de pimienta en mucha cantidad. Espero en Dios que destos dos árboles, habrá simiente para toda la Isla, de que Vuestra Alteza reciba muy señalado servicio.

Hay tambien otros árboles en una provincia que se llama Puerto de Plata, que tienen la corteza que sabe á canela, salvo que el sabor muy más agudo. E creo yo que domesticándose aquellos árboles, é podándolos é sacándolos de los lugares sombríos á donde están, que sería la corteza de ellos verdadera canela. En todo se entenderá con mucha diligencia, como convenga al servicio de Vuestra Alteza.

Darse-han tan bien las lanas, aunque las que ahora hay son groseras; pero en respeto de como vinieron las primeras ovejas, es ahora de lana fina. Hay necesidad que vengan de allá algunos carneros é ovejas finas é merinas, é que estas se acostumbren á comer por algun tiempo algunas simientes é cosas que se puedan traer por la mar, porque no se mueran, é el trato de lanas no sería ménos provechoso que los otros.

Ahora entendemos en reducir los indios á poblaciones de hasta trescientos ó cuatrocientos, que no anden vagos, sino en policia; se casen, tengan sus haciendas, pesquerías, monterías, etc. Sería grandísima conciencia que V. M. dejase perder tan grandísima cosa como son estas partes, llenas de oro é de toda abundancia. E estaban tan al cabo cuando los padres Gerónimos é yo llegamos, así en la justicia como en todo lo otro que conviene al buen tratamiento de los indios, que lo hallamos como enfermo deshauciado de los físicos con la candela en la mano, é todo por rencores é parcialidades.

En el otro artículo hay un secreto grande. Sábese la concesion del Papa Alejandro; la division del mundo como una naranja entre el Rey de Portugal é los abuelos de V. M. por ciertas líneas imaginarias que no se han tirado; porque aunque enviaron ciertos pilotos para hacer una demarcacion, é asentar estas líneas é punto donde habian de estar, como esta sea division de longitudes en que los pilotos ninguna cosa saben ni alcanzan, no pudieron ni supieron hacer cosa cierta é así se volvieron sin hacer ninguna cosa.

Echando yo las líneas, hallo sea V. M. muy agraviado en las Tierras Firmes del Brasil. Del cabo de San Agustin, cuando más pueden tocar al rey de Portugal treinta leguas, é posee más de doscientas, de do le vienen al año más de veinte mil ducados en brasil é esclavos. Yo, para asegurarme, envié un piloto á mi costa á dicho cabo (1), é halló estar errada su situacion en las cartas más de ciento treinta leguas más de lo que debe á Levante.

(1) El palo así llamado.

Hay otro secreto. En el Oriente posee Portugal mucho, que es de V. M. La misma ciudad de Malaca, que tiene 25.000 vecinos, le toca, según parece, por este mapa-mundi que hizo imprimir Américo (1), que anduvo por aquellas partes, el cual tiene en forma redonda el señor Infante (2) en su cámara.

Para que V. M. no llore sobre esto como allá Alexandro, al decirle su maestro de otros mundos, mande lo primero hacer la division; lo segundo armar dos navios pequeños, muy veleros, para reconocerlo todo, é miéntras se averigua lo del Estrecho que oigo haber en Tierra Firme, é me lo ha dicho Diego Alvitez, venido poco há della, podrán hacerse en la costa del Sur ó llevarse á ella de la de Norte como lo ha hecho ahora Vasco Nuñez.

¡Qué islas tan ricas! ¡Qué fama no ganará V. M. ! ¡Qué historias no se escribirán de su descubrimiento é poblacion! Este es el verdadero modo de desatar el nudo de Gordion (3) que el Rey Católico traía por divisa cabe sus armas; estas las vuestras pirámides é obeliscos. Acuértese V. M. de su bisagüelo, el Rey don Enrique, el doliente, que siempre tuvo enviados secretos en todas las costas del mundo hasta en la Tartaria (4) por saber sus costumbres, la calidad de varias tierras, etc.

Créame V. M. que digo verdad. De mí podrán informar muchos del Consejo, é puesto que mi principal facultad son Leyes é Cánones, que estudié por veinte años en la Universidad de Salamanca, é en el colegio de Valladolid que fundó el Reverendísimo Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, antecesor del Reverendísimo Cardenal que hoy es, no por eso dejé en este medio tiempo, mayormente en el dicho colegio, de me dar á saber coronicas, é deprender la compostura é imágen del mundo, é como está formado, á que llaman cosmografía, é las provincias, gentes é costas que hay de grandísima diversidad é admiracion, á que llaman geografía, é dende entónces fui aficionado á informarme destas tierras tan anchas. Suplico á V. M. me haga las livianas mercedes que pedirá por mí el Dr. Palacios Rubios (5).

(1) Américo Vespucci ó Vespucio, como le llamaban los nuestros.

(2) No puede ser otro que Don Fernando, hermano de Carlos V, el que fué despues emperador de Alemania.

(3) El original dice Gordion como se ha impreso; pero debió decir Gordio, pues así se llamaba el labrador frigio de quien tomó nombre «el nudo gordiano»; pero qué tenga esto de comun con el yugo que es la divisa de los Reyes Católicos, no es fácil adivinarlo.

(4) Este rey envió en efecto una embajada al Tamerlan de Pérsia, cuya relacion hizo imprimir Argote de Molina en 1582.

(5) Este Dr. Palacios Rubios de quien ya se trató en otro lugar, fué un jurisconsulto muy apreciado de los Reyes Católicos y de su Consejo. Mandáronle á las Indias Occidentales á poco de haber sido descubiertas por Colon, con el encargo de escribir un libro acerca del mejor sistema de gobierno para aquellos países. A su vuelta á Sevilla, en 1498, redactó un extenso y luminoso informe en latin que hemos logrado ver manuscrito, y no llegó á imprimirse.

Envío á V. M.alcones, neblis, papagayos, pavos de los de acá, que tienen la voz como ladrido de perro que le han herido de la cabeza, é otras varias curiosidades de esta tierra, etc. V. M. se digne admitirlas como cosa en que desea servirle este su vasallo. Nuestro Señor guarde la preciosa vida de Vuestra Alteza por luengos é felices años. De Santo Domingo de la Isla Española, á 22 de Enero de 1518.—Licenciado, Alonso de Cuaço.

RELACION DE GIL GONZALEZ DÁVILA, CONTADOR DEL REY, DE LA DESPOBLACION DE LA ISLA ESPAÑOLA, DE DONDE ES VEZINO, (1) PROPONIENDO LAS CAUSAS QUE HUBO PARA ELLO.—OTRA DEL MISMO EN LA QUE PROPONE LOS MEDIOS DE POBLARLA.—OTRA IDEM SOBRE LAS COSAS DE AQUELLA ISLA.

Muy poderoso Señor: Porque al presente me parece que Vuestra Alteza quiere mandar proveer en el remedio de las Indias, y porque es cosa cierta que sabidas las causas de la enfermedad, como testigo de vista, de la Isla Española, donde yo soy vezino, diré á Vuestra Majestad algunas causas principales por donde aquella Isla ha venido en alguna disminucion, así de vezinos como de indios, para que con sus contrarios se pueda curar.

Cuatro cosas principales han seydo causa de la disminucion que digo en aquella Isla. La primera, la mudanza de los gobernadores, que como naturalmente en los hombres more pasión é invidia, siempre á los unos desplace lo que á los otros favorece, é á esta causa se han ido de aquella Isla hartos vezinos.

La segunda causa ha seydo el mudar de los indios de unos vezinos en otros, é para creer esto hay muchas razones, pero hay dos muy claras é ciertas. La primera es: que con mudallos, como digo, de necesidad los indios, mudan sus asientos é su vivienda, é como ellos sean gente delicada, pequeña mudanza hace mucha impresion en ellos. E la otra muy principal que con la incertinidad (2) que los vezinos han tenido siempre de sus indios, viendo esto, no les han fecho el tratamiento que les hicieran, si desto estovieran seguros.

(1) Aunque no tiene fecha esta relacion, de presumir es que Dávila la escribió en 1518, y ántes de pasar al Darien. Véase á Herrera, *Historia de las Indias Occidentales*, Década II, lib. III, cap. xv.

(2) Entiéndase «incertidumbre.»